



JUEVES 7

de julio de 2022, Salina Cruz, Oax.

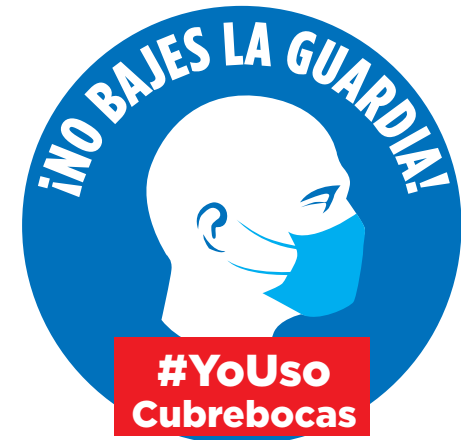
imparcialoaxaca.mx/istmo

DEL ISTMO

f El imparcial del Istmo / @ImparcialIstmo

Año XLIX / No. 16,864

Edición: 24 páginas



NO ALCANZARON PARA TODOS

Se acabaron las vacunas Covid-19 para infantes

PADRES DE FAMILIA EXTERNARON SU MOLESTIA, PUES NO SABEN CUÁNDO LLEGARÁ OTRO LOTE

ALONSO MORALES

Salina Cruz, Oaxaca.- Pocos más de 2 mil niños se quedaron sin ser vacunados debido a que las 5 mil dosis previstas para ser aplicadas en el puerto de Salina Cruz se terminaron. Cabe destacar que la jornada de vacunación para infantes duró dos días; sin

embargo, el biológico no fue suficiente para atender la demanda de la población.

En el primer día se registraron largas filas y durante las horas en que estuvo activa la vacunación, el medicamento se terminó. Ante esta situación, los directivos que estaban a cargo del programa de vacunación exhortaron a los padres

para no abandonar la fila, ya que se les entregaría una ficha para el siguiente día.

Durante el segundo día de vacunación, los padres que recibieron ficha acudieron con sus hijos; sin embargo, de nueva cuenta el biológico no alcanzó, situación que causó molestia entre los paterfamilias.

PÁGINA 3



RECIBE CRISTINA RIVERA GARZA EL PREMIO XAVIER VILLAUURRUTIA

“A mi hermana no la mató un hombre enamorado, sino un macho criminal. Mi hermana no murió, fue asesinada”

PÁGINA 9

CINCO MUNICIPIOS, CON EL MAYOR ÍNDICE DE VIOLENCIA

La constante es la falta de actuar de los gobiernos municipales para brindar seguridad

PÁGINA 4

IDENTIFICAN A EJECUTADO EN MATÍAS ROMERO

El joven de 26 años fue asesinado la tarde del martes

PÁGINA 23

OPINIÓN

EDITORIAL
TRIQUIS: ¿HASTA CUÁNDO?

DE FRENTE Y DE PERFIL
RAMÓN ZURITA SAHAGÚN

LA PÁGINA DEL LECTOR

REFLEXIONANDO



Cada uno da lo que tiene en el corazón... Y cada uno recibe con el corazón que tiene"
Oscar Wilde

EFEMÉRIDES

- **1859.** En Veracruz, el presidente Benito Juárez anuncia a la nación las Leyes de Reforma, en las que se incluyen la Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero, la Ley del Matrimonio Civil y la Ley Orgánica del Registro Civil.
- **1867.** El general Antonio López de Santa Anna es aprehendido en Veracruz y deportado.

SANTORAL

- **San Fermín**
- **San Edda** de Winchester
- **Santa Edilburga** de Ebreuil
- **San Marcos Ji Tianxiang**
- **Santa María Guo Lizhi** y compañeros
- **San Mel Ruain**

DIVISAS \$

DÓLAR USA

COMPRA	VENTA
\$20.05	\$21.24

EURO

COMPRA	VENTA
\$21.05	\$21.05

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

AGENCIAS

Investigadores señalan que ajustar el reloj entre los horarios de verano e invierno provoca cansancio en el organismo; una nueva investigación en Estados Unidos encontró que adelantar una hora el reloj (el cambio de horario que se lleva a cabo en verano en varias partes del mundo) está vinculado a un mayor riesgo de sufrir un infarto.

Todo indica que hay un riesgo 10% mayor de sufrir un infarto durante los dos días siguientes al cambio de horario. Este riesgo se ve reducido en el mismo porcentaje cuando el cambio de horario se lleva a cabo en invierno y se retrasa una hora el reloj.

Aunque los investigadores no saben con precisión cuál es el mecanismo que provoca este riesgo, creen que los cambios de horario 'desquician' el reloj biológico interno del organismo.

El profesor Martin Young, de la Universidad de Alabama, en Birmingham, explica que cada célula está regida por su propio reloj molecular, el llamado ritmo circadiano, el cual permite a nuestros tejidos y órganos anti-

¿Qué consecuencias tiene el cambio de horario para tu salud?

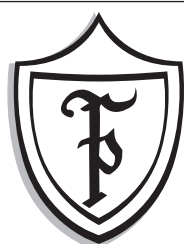


ciparse a los eventos del día y la noche, y ajustarse a ellos.

Cuando ocurren cambios en este reloj biológico, por ejemplo trabajar un turno nocturno o reducir una hora de sueño

para ajustar el reloj al horario de verano, nuestras células están esperando un evento, como una hora más de sueño, que no ocurre. Esto provoca una respuesta de estrés.

Esta respuesta negativa, sobre todo en aquellas personas que ya tienen otros factores de riesgo de enfermedad cardiovascular, puede desencadenar eventos como un infarto.



DIRECCIÓN EN INTERNET:
imparcialoaxaca.mx
CORREO ELECTRÓNICO:
imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Oficinas en México, D.F.: Cleveland 33-3, Col. Nochebuena, México, D.F. C.P. 03720 Teléfonos: (55) 5611-1694 y 5611-4912

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: **Ramón Benjamín Fernández Pichardo.**

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

el IMPARCIAL
DEL ISTMO

DIRECTORIO

BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO
DIRECTOR Y GERENTE GENERAL

BIANCA ROBLES GARCÍA
EDITORA

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V." ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.

HABRÁ COMUNICACIÓN DIRECTA

Simplificará trámites agrarios el TUA de Puerto Escondido

Bienvenido TUA 54 recientemente instalado en la Costa: líderes agrarios

RAÚL LAGUNA

San Pedro Pochutla.- Para los representantes agrarios de la Costa fue importante la instalación de las oficinas del Tribunal Unitario Agrario (TUA) número 54 en la ciudad de Puerto Escondido, lo que agilizará trámites agrarios como juicios; así mismo la comunicación directa con los magistrados sobre temas relacionados con sus núcleos agrarios y simplificación de controversias agrarias.

Además de lo anterior, "es un ahorro económico para quienes ahora ya no tendremos que desplazarnos hasta la ciudad de Oaxaca para realizar los trámites que compete a nuestra comunidad agraria", comentó en entrevista Miguel Enrique Gutié-



► La ubicación del TUA en la Costa es un avance para todos los núcleos agrarios.

rez Velásquez, presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Pedro Pochutla.

En la inauguración del TUA en Puerto Escondido, en la que estuvieron presentes representantes de los diferentes órganos comunales de la Costa y Sierra Sur

de Oaxaca; así como magistrados y representantes del Registro Agrario Nacional (RAN).

El líder agrario de San Pedro Pochutla, Miguel Enrique Gutiérrez Velásquez, explicó que la ubicación del TUA en la Costa es un avance para todos los

núcleos agrarios tanto de la región como de la Sierra Sur, ya que para ellos representa ahorro en las economías de los órganos comunales; "realizábamos gastos onerosos por traslados a la ciudad de Oaxaca, pagábamos hospedaje y abogados o asesores; sobre todo porque muchas

ocasiones, las audiencias son a temprana hora o se difieren, lo que ocasiona más gastos", argumentó.

Con el TUA en Puerto Escondido, "cada representante agrario podrá dar seguimiento a sus juicios, se contará con la accesibilidad de la sede por su cer-

canía y existe la comunicación directa que se establecerá con el magistrado titular, Rafael Hernández Gómez, con quien se podría dirimir los asuntos que nos atañe como núcleo agrario", comentó el comisariado de Bienes Comunales de Pochutla.